

DECRETO N° _____/

867

TEMUCO

12 ABR. 2021

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 3437 de fecha 21 de diciembre de 2020, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos Municipales para el año 2021.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 681 de fecha 16 de agosto del 2019, que adjudica la Propuesta Pública N°128-2019 "CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE TRANSFERENCIA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES LOS ANGELES", al Proveedor **Gestión Ecológica de Residuos S.A.**, Rut 96.722.440-5. Y que en su punto N°5 del Decreto nombra como Inspector Técnico Titular del Contrato a don Alejandro Sandoval Saavedra, como Inspector Técnico Subrogante a Don Pablo Brevis Salvo y como segundo Inspector Técnico a Don Jaime Huaiquino Parra.

3.- El Decreto Alcaldicio N°3638 de fecha 01 de octubre del 2019, que aprueba el contrato denominado "CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE TRANSFERENCIA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES LOS ANGELES"

4.- El Decreto Alcaldicio N° 18 del 02 de febrero del 2021 que destina a Don Alejandro Sandoval Saavedra, Rut: _____ Planta administrativo, Gr 13 E.M., desde la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Alumbrado Público a cumplir Funciones en la Dirección de Tránsito.

5.- La necesidad de nombrar un nuevo Inspector Técnico Titular para para el "CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE TRANSFERENCIA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES LOS ANGELES". Debido al traslado de Don Alejandro Sandoval Saavedra a cumplir funciones a la Dirección de Tránsito.

6.- El Decreto Alcaldicio N° 3.342 del 09 de diciembre del 2008 que delega la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde" Decretos Alcaldicios sobre materias específicas.

7.- Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Designase como nuevo Inspector Técnico Titular del "CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE TRANSFERENCIA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES LOS ANGELES ". a Don Sergio Eduardo Otth Silva, grado 12, sin perjuicio de sus funciones. -

2.- Dejase establecido que tanto el inspector Técnico Subrogante y el Segundo Inspector Técnico del contrato mantendrán sus nombramientos para el " CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE TRANSFERENCIA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES LOS ANGELES"

3.- Dejase establecido que los funcionarios señalados precedentemente se considerarán designados en las ampliaciones del "CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE TRANSFERENCIA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES LOS ANGELES".

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE. -



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRACION
EDUARDO CASTRO STONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JQBP/SEDS/pbs

DISTRIBUCION

- Dirección de Aseo y Ornato
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control.
- Recursos Humanos
- Interesado
- Oficina de Partes.



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECTOR
CONTROL INTERNO